

SOKOLOIL S.A.

Informe de los Auditores Independientes

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de
2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados
Unidos de América - US\$)

SOKOLOIL S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2016

ÍNDICE

1. Abreviaturas Usadas	2
2. Opinión de los Auditores Independientes	3-5
3. Estados de Situación Financiera	6-7
4. Estados de Resultados Integrales	8
5. Estados de Cambios en el Patrimonio	9
6. Estados de Flujos de Efectivo	10-11
7. Notas a los Estados Financieros	12

SOKOLOIL S.A.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DICIEMBRE 31 DE 2016

Abreviaturas usadas:

- US \$ - Dólar estadounidense
- S.R.L. - Servicio de Rentas Internas
- I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado
- R.U.C. - Registro Único de Contribuyentes
- I.E.S.S. - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- NIC - Norma Internacional de Contabilidad
- CINIIF - Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:
SOKOLOIL S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de SOKOLOIL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOKOLOIL S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía SOKOLOIL S.A. de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

4. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la generación de los ingresos de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, depende en un 99% de sus relaciones comerciales y contractuales con **OPERACIONES RIO NAPO CEM**; por lo que, la continuidad de su negocio en marcha depende de los contratos que obtenga y suscriba con esta entidad.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

5. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.
7. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de SOKOLOIL S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.


- 9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - 9.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
 - 9.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
10. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

11. Nuestro informe de cumplimiento de las obligaciones tributarias de SOKOLOIL S.A., como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.

RNAE 0603



Edgar Ortega H.
Socio de Auditoría

Quito DM, 5 de Abril de 2017

SOKOLOIL S.A.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>(US\$)</u>	<u>(US\$)</u>
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	10,736	13,536
Cuentas por cobrar (Nota 5)	1,729,163	898,674
Activos por impuestos corrientes (Nota 6)	72,969	44,634
Total activo corriente	<u>1,812,868</u>	<u>956,945</u>
Activo no corriente		
Cuentas por cobrar (Nota 5)	-	200
Propiedad, mobiliario y equipo (Nota 7)	294,749	361,104
Total activo no corriente	<u>294,749</u>	<u>361,304</u>
Total Activos	<u>2,107,617</u>	<u>1,318,249</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SOKOLOIL S.A.
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>(US\$)</u>	<u>(US\$)</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar (Nota 8)	506,502	130,108
Otras obligaciones corrientes (Nota 9)	158,624	68,208
Pasivos acumulados (Nota 10)	105,238	41,446
Otros pasivos	41,322	63,909
Total pasivo corriente	<u>811,686</u>	<u>303,672</u>
Pasivo no corriente		
Cuentas y documentos por pagar (Nota 8)	135,430	110,439
Provisiones por beneficios a empleados (Nota 11)	48,172	53,783
Total pasivo no corriente	<u>183,602</u>	<u>164,222</u>
Total Pasivo	<u>995,288</u>	<u>467,894</u>
Capital social (Nota 12)	1,900	1,900
Reserva legal (Nota 12)	958	958
Reserva facultativa (Nota 12)	842	842
Otros resultados integrales (Nota 12)	28,536	22,870
Resultados acumulados (Nota 12)		
Reserva de capital	120	120
Adopción por primera vez NIIF	51,604	51,604
Resultados acumulados	772,060	658,177
Resultado del ejercicio	256,308	113,883
Total Patrimonio	<u>1,112,329</u>	<u>850,355</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2,107,617</u>	<u>1,318,249</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SOKOLOIL S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u> <u>(US\$)</u>	<u>2015</u> <u>(US\$)</u>
Ingreso de actividades ordinarias (Nota 13)	1,846,689	1,988,394
Costos de ventas (Nota 14)	(340,818)	(645,169)
Utilidad bruta en ventas	<u>1,505,871</u>	<u>1,343,225</u>
Gastos administrativos y ventas (Nota 14)	(1,185,807)	(1,229,393)
Gastos financieros	(5,550)	(1,430)
Utilidad ordinaria	<u>314,514</u>	<u>112,403</u>
Ganancias	20,869	51,077
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>335,383</u>	<u>163,480</u>
Impuesto a la renta (Nota 9)	(79,075)	(49,597)
Resultado del Ejercicio	<u>256,308</u>	<u>113,883</u>
Otros Resultados Integrales		
Ganancia / (Pérdida) actuarial	5,667	(4,441)
Resultado Integral del Ejercicio	<u>261,975</u>	<u>109,442</u>
Utilidad neta por participación	<u>137.88</u>	<u>57.60</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SOKOLOIL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Resultados Acumulados							Total US \$
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros Resultados Integrales	Aplicación de NIIF	Reserva de capital	Resultados Acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,900	958	842	27,311	51,604	120	658,146	740,881
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	31	31
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(4,441)	-	-	13,883	109,442
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,900	958	842	22,870	51,604	120	772,060	850,355
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	5,667	-	-	256,308	261,975
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,900	958	842	28,536	51,604	120	1,028,368	1,112,329

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SOKOLOIL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u> <u>(US\$)</u>	<u>2015</u> <u>(US\$)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1,037,268	1,599,733
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1,008,088)	(1,550,366)
Otras (salidas) de efectivo	(34,974)	(193,131)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(5,793)	(143,764)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(10,578)	(25,266)
Importes procedentes de la venta de propiedad, mobiliario y equipo	13,471	62,062
Efectivo neto procedente en actividades de inversión	2,893	36,796
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Financiamiento de accionistas	-	110,439
Efectivo neto procedente en actividades de financiamiento	-	110,439
(Decremento) / Incremento neto en efectivo y sus equivalentes	(2,900)	3,471
Saldo al inicio del año	13,636	10,165
Efectivo y sus equivalentes al final del año	10,736	13,636

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SOKOLOIL S.A.
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2016</u> <u>(US\$)</u>	<u>2015</u> <u>(US\$)</u>
Resultado neto del periodo	256,308	113,883
Otros resultados integrales:	5,667	(4,441)
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
Ajustes por gasto de depreciación	63,463	78,628
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	-	12,144
Provisión obligaciones patronales:	54	18,380
Ajustes por gastos en provisiones:	-	34,769
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	79,075	9,337
Ajuste por participación trabajadores	59,185	28,849
Otros resultados integrales	(5,667)	4,441
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	(4,132)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes	(830,289)	(470,195)
Activos por impuestos corrientes	(78,334)	(31,659)
Pagos anticipados	-	46,687
Cuentas por pagar comerciales	401,385	89,226
Otras cuentas por pagar	(6,640)	(119,681)
Flujos de efectivo netos (utilizados) en actividades de operación	<u>(5,793)</u>	<u>(143,764)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Constitución y objeto social

SOKOLOIL S.A. fue constituida según escritura pública 1013 del 17 de agosto de 1999 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Quito - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre de 1999, siendo su objetivo social la ejecución de obras de ingeniería y prestación de servicios para la industria hidrocarburífera y de generación eléctrica, venta de tubería de acero, mantenimiento de maquinarias y equipos para la industria petrolera e inspección de control de obras y equipos.

Mediante escritura pública 773 celebrada el 24 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de noviembre de 2002, la Junta General de Accionistas reunida el 24 de abril de 2001 resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$ 1,500, incrementándose el capital de US\$ 400 a US\$ 1,900.

(2) Resumen de las principales políticas contables

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía, se presentan a continuación:

Bases de preparación. -

Los estados financieros de la Compañía SOKOLOIL S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Declaración de cumplimiento. -

La Administración de la Compañía SOKOLOIL S.A., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros. -

Los estados financieros de la Compañía SOKOLOIL S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se acompañan adicionalmente de las presentes notas explicativas.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. -

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios. -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de SOKOLOIL S.A. en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez de SOKOLOIL S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

SOKOLOIL S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación. - El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo crediticio. - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de SOKOLOIL S.A. son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Riesgo de tasa de interés. - El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a SOKOLOIL S.A. minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

Efectivo y equivalentes de efectivo. -

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

Estado de flujos de efectivo. - Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Inversiones temporales. -

Son inversiones mantenidas en instituciones financieras, las mismas se encuentran registradas al costo y los rendimientos financieros que generan, son reconocidos cuando los mismos se realizan.

Documentos y cuentas por cobrar. -

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Otras cuentas y documentos por cobrar. - Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

Deterioro de cuentas incobrables. -

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período, y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterior incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Propiedades y equipos. -

Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Para las partidas de propiedades y equipos, la Compañía después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Método de depreciación y vidas útiles. - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Rubros de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación y software	3
Vehículos	10

Retiro o venta de propiedades y equipos. - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos. -

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar. -

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Obligaciones financieras. -

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios, se clasifican dentro de este grupo como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Participación de los empleados en las utilidades. -

Al término de cada ejercicio económico la Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta. -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2016 y 2017 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante, la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, el re-estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos activos en los siguientes casos:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR,
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción,
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta,
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried Forward.

Pago mínimo de impuesto a la renta.- Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio (se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010) cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que inicien actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión por beneficios a empleados para jubilación patronal y desahucio.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Bases técnicas

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2016</u>
Tasa de descuento	4.14%
Tasa de incremento salarial	3%
Tasa de rotación (media)	11.80%
Tasa de incremento en las pensiones	N/A
Tabla de mortalidad e incapacidad	TM IESS-2002

La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

“La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”

El estudio actuarial para Compañía SOKOLOIL S.A. ha sido elaborado por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos americanos.

Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes. - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios. - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada periodo.
- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las fases contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos indirectos.

Costos y gastos. -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Costos financieros. -

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Compensación de saldos y transacciones. -

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas se describe a continuación:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Cuentas por cobrar (Nota 5)		
Sokoloil	1,686,927	792,450
Consortio Remasa Sokoloil	-	200
	<u>1,686,927</u>	<u>792,650</u>
Cuentas por pagar (Nota 8)		
Préstamo Remasa Sokoloil	-	1,154
Ing Galo Aguirre	135,430	110,439
	<u>135,430</u>	<u>111,593</u>

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se conforman según el siguiente detalle:

(Ver página siguiente)

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Caja	10,482	12,058
Bancos	254	1,578
	<u>10,736</u>	<u>13,636</u>

(5) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Corto plazo		
Clientes	11,974	11,974
Relacionadas	(Nota 3) 1,686,927	792,450
Anticipos	30,263	94,250
	<u>1,729,163</u>	<u>898,674</u>

(6) Activos por impuestos corrientes

La cuenta de activos por impuestos corrientes, se encuentra integrada por:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Crédito tributario (I.V.A)	72,969	44,634
	<u>72,969</u>	<u>44,634</u>

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) Propiedades y equipo

La composición y movimiento de propiedades y equipo durante los años 2016 y 2015, es como se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Instalaciones camper	33,370	33,370
Maquinaria y equipo	272,211	290,783
Muebles y enseres	41,306	55,693
Vehículos, equipos de transporte y equipo	318,546	370,123
Equipos de computación y software	8,375	24,383
(-) Depreciación acumulada propiedad mobiliario y equipo	(379,059)	(413,248)
	<u>294,749</u>	<u>361,104</u>

El movimiento de los rubros son como se presentan a continuación:

(Ver página siguiente)

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Instalaciones camper	Maquinaría y equipo	Muebles y enseres	Equipos de computación y software	Vehículos, equipos de transporte y equipo	TOTAL US \$
Saldo al 31 de diciembre de 2014	33,370	286,483	38,476	20,633	529,014	907,976
Adiciones	-	4,300	1,217	3750	-	25,267
Bajas / Ventas	-	-	-	-	(116,266)	(116,266)
Ajustes / Reclasificaciones	-	-	-	-	(42,625)	(42,625)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	33,370	290,783	55,693	24,363	370,123	774,352
Adiciones	-	5,373	4,005	1,200	-	10,578
Bajas / Ventas	-	(23,945)	(18,392)	(17,208)	(51,577)	(113,123)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	33,370	272,211	41,306	8,375	318,546	673,807
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(8,007)	(91,581)	(21,312)	(15,297)	(287,241)	(423,438)
Ventas	-	-	-	-	73,751	73,751
Depreciación de tenero	(4,337)	(27,052)	(4,411)	(1,441)	(42,487)	(78,628)
Ajustes / Reclasificaciones	(6,029)	(4,439)	(1,258)	(1,118)	-	(12,144)
	3	(6,911)	-438	(301)	33,982	27,211
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(17,370)	(128,983)	(26,443)	(18,458)	(221,995)	(413,248)
Bajas / Ventas de depreciación	(800)	21,945	17,826	16,034	41,846	97,852
		(27,298)	(3,767)	(1,933)	(29,666)	(63,463)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(18,170)	(134,336)	(12,382)	(4,356)	(209,815)	(379,059)
						294,749

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(8) Cuentas por pagar

Se encuentra conformado por:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Corto plazo		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	451,154	128,954
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados	55,348	-
Relacionadas (Nota 3)	-	1,154
	<u>506,502</u>	<u>130,108</u>
Largo plazo		
Ing Galo Aguirre (Nota 3)	<u>135,430</u>	<u>110,439</u>

(9) Otras obligaciones corrientes

Las otras obligaciones corrientes se encuentran integrado de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Obligaciones con el IESS	3,012	11,669
Empleados	95,557	40,829
Con la administracion tributaria (9.1)	16,954	6,374
Impuesto a la renta (9.2)	43,100	9,337
	<u>158,624</u>	<u>68,208</u>

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(9.1) Las obligaciones con la administración tributaria se conforman por:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
SRI por pagar	3,573	186
IVA por pagar	68	-
Retenciones IVA por pagar	8,609	2,414
Retenciones en la fuente por pagar	4,705	3,774
	<u>16,954</u>	<u>6,374</u>

(9.2) El impuesto a la renta para los años 2016 y 2015 se determinó de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Utilidad del Ejercicio	394,568	192,329
Menos: 15% participación trabajadores	(59,185)	(28,849)
Más: Gastos no deducibles	24,047	82,360
Más: dividendos exentos	-	(24,000)
Más: Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	3,600
	<hr/>	<hr/>
Utilidad Gravable	359,430	245,840
	<hr/>	<hr/>
Impuesto a la renta cargado a los resultados	79,075	49,597
	<hr/>	<hr/>
Pago impuesto a la renta		
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	(15,124)	(11,957)
	<hr/>	<hr/>
Impuest a la renta causado mayor al anticipo determinado	63,951	37,640
	<hr/>	<hr/>
Crédito Tributario generado por anticipo		
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	15,124	11,956
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(35,974)	(27,295)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	-	(12,964)
	<hr/>	<hr/>
Impuesto a la renta por pagar	43,100	9,337
	<hr/>	<hr/>

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(10) Pasivos acumulados

La cuenta de pasivos acumulados corresponde a lo siguiente:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Décimo tercer sueldo	37,127	6,848
Décimo cuarto sueldo	8,926	5,749
15% participación trabajadores	59,185	28,849
	<u>105,238</u>	<u>41,446</u>

(11) Beneficios a empleados largo plazo

La composición de los beneficios a empleados largo plazo, como se muestra a continuación:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Jubilación patronal	30,549	37,079
Desahucio	17,623	16,704
	<u>48,172</u>	<u>53,783</u>

El movimiento del rubro beneficios a empleados largo plazo por el año 2016, es el siguiente:

(Ver página siguiente)

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Desahucio	Jubilación patronal
Saldo al inicio del año	16,704	37,079
Costo laboral	6,085	(6,031)
Ganancias Perdidas reconocidas en el ORI	(5,167)	(500)
Saldo al final del año	<u>17,623</u>	<u>30,549</u>

(12) Patrimonio de los accionistas

Capital social

SOKOLOIL S.A., se constituyó en la ciudad de Quito - Ecuador el 12 de agosto de 1999, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de la Compañía está constituido por 1,900 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Reserva de legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Reserva facultativa

Corresponde a las reservas facultativas apropiadas desde las utilidades de años anteriores, de conformidad con la resolución que consta en la respectiva Acta de Junta General de Accionistas.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(13) Ingresos

El resumen de los ingresos es como sigue:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Servicios con Tarifa 12%	1,846,689	1,388,394
Ventas 0%	-	600,000
	<u>1,846,689</u>	<u>1,988,394</u>

(14) Costos y Gastos

El resumen de los costos y gastos se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Costo de ventas	(14.1) 340,818	645,169
Gastos administrativos y ventas	(14.2) 1,185,807	1,229,393
Gastos Financieros	5,550	1,430
	<u>1,532,175</u>	<u>1,875,991</u>

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(14.1) Los costos de venta y producción se conforman por:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Compras netas de bienes no producidos	210,176	563,930
Importaciones de bienes	130,642	81,238
	<u>340,818</u>	<u>645,169</u>

(14.2) Los gastos administrativos y de ventas se encuentran formados por:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	(en US \$)	
Gastos de personal	814,231	792,391
Gastos de gestión	123,173	122,042
Honorarios	89,726	88,936
Gastos de depreciación	63,463	78,628
Impuestos y contribuciones y otros	42,116	26,893
Otros gastos	5,592	15,514
Seguros y reaseguros	23,903	34,769
Gastos no deducibles	12,959	57,563
Gastos servicios públicos	10,643	12,655
	<u>1,185,807</u>	<u>1,229,393</u>

(15) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- g) Exonera del pago del impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación sobre dicho reavalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- h) Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
 - El ingreso será el valor real de la enajenación.
 - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a

SOKOLOIL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.
- r) Los pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

(16) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjunta.

(17) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía SOKOLOIL S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia en fecha Marzo 17 de 2016, y serán presentados al Directorio y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Accionistas sin modificaciones.